

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13324** *ELEKTRO TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se decide por el Liquidador Único de la Sociedad Elektro Transmisión y Distribución, S.A. (en liquidación), convocar la Junta General Ordinaria de accionistas. Dicha reunión se celebrará en la Asociación de Empresarios de Bergondo, sita en el Polígono de Bergondo, calle Parroquia de Guísamo, s/n, Bergondo (A Coruña), en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2011, a las 17:00 horas, o en segunda, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta General conocerá, debatirá y en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y la Memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y, aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a obtener en el domicilio social de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, o al envío gratuito de las mismas.

Bergondo (A Coruña), 20 de abril de 2011.- El Liquidador Único, don Jesús Manuel Javier González Vázquez.

ID: A110031572-1